



SALINAS S.L.P. A 31 DE ENERO DEL 2023

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, para informarle que Hipervínculo Registro Proveedores Contratistas, en su caso, no es aplicable por el momento.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
Y TRANSPARENCIA**

“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL”